

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2022
CCENG-SOD-ACTA-002-2022

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15h00, del 16 de marzo del 2022, previa convocatoria suscrita por el Econ. Joel Indio Cóndor, en calidad de Secretario Provincial (e) del Núcleo Provincial del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se instala la sesión ordinaria de forma presencial que es transmitida en vivo por medio del fanpage de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas (CCENG). Con la asistencia de los siguientes integrantes: Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial CCENG; Lcdo. Christian Cabrera y Mgtr Silvia Durán, Vocales Principales; Ing. José Luis Villacreses y Lcda. Yanina Murga, Vocales Suplentes; Mgtr Andrés Zerega, Coordinador Técnico Zonal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, Delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio; y el suscrito secretario para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Resultados del CONCLAVE**
2. **Plan de reactivación: Avaes**
3. **Consejos consultivos: certificaciones a cada uno de sus miembros**
4. **Creación de la Comisión Anticorrupción de Cultura**
5. **Creación de una comisión para la revisión de carpetas de miembros de la CCENG**
6. **Convocatoria a Asamblea de miembros de la CCENG y miembros del RUAC**

Desarrollo:

Apertura de la sesión: la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial, agradece por la presencia a los miembros del directorio. Una vez terminada su intervención procede darle la palabra al secretario para la verificación del quorum reglamentario para instalar la sesión. En la cual, el secretario indica que, encontrándose en la fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por la Directora del Núcleo, procede a corroborar la existencia del quorum reglamentario, dando la presencia de todos los miembros del directorio, por tanto, es declarada instalada la sesión, seguidamente la Dra. Martha Rizzo pone en consideración el Orden del Día, mismo que es **aprobado** por unanimidad.

1. Resultados del CONCLAVE

En este primer punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo hace mención que por el motivo del conclave se tuvo que cerrar la CCENG por dos días para poder tratar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y sobre todo para poder articularse al Plan Estratégico de la SEDE. En la cual, indica que los resultados es que se ha avanzado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en un 80%, donde el 20% restante es aquella que se va a construir en la asamblea abierta de artistas y gestores de acuerdo a las disciplinas, lo importante de este conclave es que se trataron muchos puntos de alta relevancia, como implementar el modelo de gestión administrativa que va regir en la CCENG. Así mismo, se construyó la misión y visión, los principios, los valores y sobre

todo la organización en cuanto a departamento por instructivo, por manuales, por procedimiento desde una cultura de transparencia. Donde una vez que se tenga la construcción de la página web se va subir toda la información indica la directora y así se va ir trabajando de una forma ordenada. A la par, se construyó el organigrama respetando a la anterior y de acuerdo a la de la SEDE, donde el organigrama quedó articulado en la cabeza, la asamblea provincial, el directorio, seguido de dirección, luego los consejos consultivos, en seguida los departamentos y finalmente las mesas estratégicas de acuerdo a las especialidades de cada rama artística. Por otro lado, indica que todos los instructivos se están construyendo en este momento de forma tal que se irán subiendo poco a poco y estarán regido por la LOTAIP para conocimiento de todos.

Así mismo, menciona la Dra. Martha Rizzo que es importante tener una guía o ruta a seguir de forma tal que la CCENG no se pueda desviar de los procesos, y dentro de este plan también estará constituido los estatutos de la CCENG. Entre los otros puntos que se trató en el conclave indica la directora, fue el asunto de contraloría y auditoría, que es lo que normalmente se realiza en un inicio de gestión, en la cual, se logró enviar una carta a la Contraloría General del Estado para la correspondiente revisión de los procesos administrativos ejecutados en la CCENG, ya que se tiene 72 procesos sin finalización alguna dentro del Sistema Nacional de Contratación Pública. Finalmente, hace mención la implementación del Modelo de Gestión Cultural en la actual administración que va marcar la diferencia para los procesos de desarrollo artísticos y de gestión que se lleve a cabo.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

2. Plan de reactivación: Avales

En este segundo punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo indica que esto es importante, ejecutar este plan de activación para todos los artistas, gestores y trabajadores de la cultura. Comenzando poniendo ejemplo la CCENG en cuestiones de espacios, organizando los espacios de este edificio a medida que también se está construyendo el eje de vinculación, haciendo vínculos interinstitucionales de forma tal que se pueda contar con una red de espacios para los artistas y gestores para que puedan más que nada monetizar de su práctica artística y no sólo monetizar, sino que también tengan espacios para ensayos y eso se está regulando en este momento, indica la directora. Por otro lado, menciona que dentro de ese plan de reactivación están los avales, la CCENG cree necesario y considera importante el dar avales en estos momentos a los artistas justamente para lograr esta reactivación en el medio dado que la CCENG no tiene líneas de fomento como para poder apoyar proyectos, pero si puede ofrecerles avales en el sentido de tres líneas importantes: el de **formación, gestión artística** y **movilidad**. La directora menciona que se tiene alumnas de la escuela de danza que han sido invitadas a nivel internacional y necesitan recursos para poder viajar y llevar el nombre de la CCENG adelante. A la par, se ha recibido muchas solicitudes, una de ellas la de una escuela de educación no formal que nos han pedido el aval de la CCENG y tercero también la CCENG tiene muchos proyectos de gestión artística que son sumamente importantes para darles el aval.

Así mismo, la Dra. Martha Rizzo menciona que este aval es algo sencillo de solicitar, el artista envía una oficio a la máxima autoridad adjuntando el resumen ejecutivo, y de ahí a nivel interno se analiza la propuesta para qué la pide, se la direcciona en la línea de aval que va, luego se hace un estudio, posterior aquello se manda esta información si es necesaria al Consejo Consultivo de Investigación y sino va directamente de acuerdo a la descripción que ellos piden y proyectan para su gestión, se emite, en ese momento de la entrega de certificado firman una carta de compromiso. Así mismo, la directora explica que es muy importante como institución pública cuidar el nombre de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas y en ese sentido al final se pide un informe semestral de las actividades que han utilizado el aval de la CCENG y reitera la directora que con esto se brinda un apoyo para reactivación a todos los artistas, gestores y trabajadores de la cultura a nivel de la provincia del Guayas.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la entrega de avales a los artistas y gestores culturales en base al procedimiento indicado, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso el Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

3. Consejos consultivos: certificaciones a cada uno de sus miembros

La Dra. Martha Rizzo indica que se decidió tener tres consejos consultivos dentro del organigrama de la CCENG, justamente para no centralizar los procesos, en la cual, en la presente sesión se va aprobar quienes la conformaran para su posterior emisión de certificaciones. Indica la directora que en estos tres consejos consultivos siempre estará una persona de directorio y dos trabajadores de la CCENG. En la cual son:

- El **Consejo Consultivo de Investigación** que está creando las líneas de investigación que van a regir para justamente apoyar tanto la práctica artística como la práctica de editorial, escrito, entre otros y estará conformado por la **Mgtr. Silvia Durán**, el **Lcdo. Milton Paredes** y la **Lcda. Patricia Moreno** donde será supervisada por la directora provincial
- El **Consejo Consultivo de Editorial** que es una línea muy importante para esta institución, estaría conformado por el Ing. **José Luis Villacreses**, la **Lcda. Rosa Pogo** y la **Mgtr. Flor Layedra**.
- El **Consejo Consultivo de Ética** estaría conformado por el Lcdo. **Christian Cabrera**, Lcda. **Yanina Murga**, el **Ab. Jorge Velasco**, el **Lcdo. Juan Carlos Urrutia** y la **Mgtr Marlene Barriga**.

Adiciona la Dra. Martha Rizzo que cualquier miembro del directorio puede ser parte de los 3 consejos dependiendo su disponibilidad de tiempo.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación de la conformación de los tres consejos consultivos, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso el Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

4. Creación de la Comisión Anticorrupción de Cultura

La Dra. Martha Rizzo indica que al crear el Consejo de Ética, trataría los problemas internos que puedan existir dentro de la institución, pero como CCENG y después de la violencia que se tuvo anteriormente, se ha decidido crear una comisión de veedores anticorrupción de cultura externa, que no es parte de la CCENG, sino que los que conformen esa comisión velaran por los procesos internos de la CCENG, en la cual, estarían prácticamente también con sus funciones establecidas, que, de acuerdo a la Constitución y todos los documentos que les puedo hacer llegar, serían atribuciones, la conformación de la comisión de anticorrupción, por ejemplo, crear esta comisión justamente como un ejercicio saludable de gobernabilidad, que en el momento que el directorio actual ya no esté, igual servirá para el nuevo directorio que ingrese o que esté y que exista una transparencia y también que apoye al Consejo Consultivo de Ética de la institución.

Indica la directora que esta Comisión Anticorrupción de Cultura no sólo sería para la CCENG, sino que también podría ayudar a otras instituciones en el caso que los requieran como un tipo de mediación y ver procesos que no sólo sean a nivel de la CCENG sino que justamente es crear esta comisión de forma tal que brinde esta tranquilidad de transparencia y saber que los procesos a nivel de cultura se están dando, no es nuevo, es algo que en España en instituciones públicas es común, incluso con certificaciones internacionales y para los cuales hay una serie de manuales, procedimientos que se llevan a cabo, menciona la directora. En este caso, como institución se busca crear un precedente con esta comisión anticorrupción en el área de cultura, de forma tal que sea externo a la CCENG y que brinde el apoyo en todos los procesos tanto de compras públicas, de finanzas, de gestión que lleva la CCENG, estaría conformada por **dos abogados** y de veedores serían **cuatro artistas y gestores de la cultura**. La idea es que el próximo año conformada esta comisión, que parte desde ahora, se pueda tener una certificación internacional para podernos proyectar con fondos públicos y privados a nivel internacional y que es uno de los requisitos para tener también líneas de fomento propias, por tanto, considera la directora que es una necesidad imperante.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la conformación de la Comisión Anticorrupción de Cultura, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso el Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

5. Creación de una comisión para la revisión de carpetas de miembros de la CCENG

La Dra. Martha Rizzo menciona que esta comisión para la revisión de carpetas de los miembros ha sido una necesidad donde durante el conclave los funcionarios de la CCENG han pedido revisar las carpetas de los miembros, a la par, se han recibido algunas peticiones verbales por parte de algunos candidatos que han venido y han pedido revisar estas carpetas de miembros; y también algunos artistas y gestores. Todo esto en base a una fundamentación que cuando fueron las elecciones existió anomalías,

sólo se está hablando de los miembros de la CCENG, porque los miembros del RUAC no hubo ningún problema en el día de las elecciones. Adiciona la directora que de los miembros de la CCENG hubo muchas personas que no pudieron votar porque en el padrón constaban sus números de teléfono y no sus números de cédula, por tanto, se debe arreglar ese desorden.

Así mismo, la Dra. Martha Rizzo menciona que esto es prioridad, y que le ha tocado dado que en este momento asume la dirección, indica que es importante que la lista de los miembros de la CCENG quede ordenada con la respectiva información correcta, porque se está construyendo el plan estratégico y de beneficios que no se podrá mandar un listado con teléfonos, sino que deben ser con los números de cédula. Por tanto, el personal interno de la CCENG es muy reducido para asumir tanto trabajo en este momento y es así que esta comisión va ser quien realice con personas externas, en la cual, estará conformada por **tres miembros del RUAC**, y **tres miembros de la CCENG** y nosotros como institución lo que haríamos es dar una asesoría. En la misma línea de explicación, la directora recalca que la CCENG no puede tener carpetas vacías, eso es perjudicial, dado que, si viene un examen de contraloría que en cualquier momento llega, es importante, sanear todas estas carpetas dado que se busca la construcción de una serie de beneficios para los miembros.

La Mgtr. Silvia Durán agrega que se puede también armar un portafolio digital para los que son miembros y los que desean ser miembros correspondientes; y así sea rápido poder localizarlos y tener la documentación. La Dra. Martha Rizzo retoma la palabra y enfatiza que se va a pedir, tanto el archivo físico como el archivo digital de forma tal que no se pierda la información y que perdure en el tiempo. Nuevamente, la Mgtr Silvia Durán añade que puede ser clasificado por áreas o secciones.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la conformación de la comisión para la revisión de carpetas miembros de la CCENG, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso el Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

6. Convocatoria a Asamblea de miembros de la CCENG y miembros del RUAC

La Dra. Martha Rizzo indica que este punto tiene mucha relación con el anterior. En la cual, menciona la necesidad de articularse con el Ministerio de Cultura y Patrimonio ya que no se puede continuar con la sección de antiguos miembros dado que justamente la asamblea que se va a convocar de miembros tanto de la CCENG y del Ruac, para tratar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, como debe ser con todos los artistas y gestores, lo cual, explica la directora que serán mesas estratégicas de desarrollo por área y esas áreas estarán denominadas de acuerdo a como lo lleva el Ministerio de Cultura y Patrimonio:

- Artes Visuales: el día lunes 28 de marzo
- Artes Vivas: martes 29 de marzo;

- Artes Audiovisuales: miércoles 30 de marzo
- Artes Musicales: jueves 31 de marzo
- Patrimonio: viernes 1 de abril
- Artes Literarias: lunes 4 de abril
- Academia: martes 5 de abril

Enfatiza la directora que así van a ser las nuevas convocatorias para los miembros de la CCENG que se serán en el mes de julio la primera y la otra será en el mes de octubre de este año. En la cual, la indica que los antiguos miembros quedarán como estaban bajo esa línea, pero que los nuevos miembros entrarán bajo esta denominación.

La Mgrt. Silvia Durán consulta si la estructura anterior que estaba para los antiguos miembros, no se podría reordenar para que esté dentro de esta nueva denominación. La Dra. Martha Rizzo responde e indica que depende del directorio, si consideran que se debe adecuar a la nueva forma.

El Mgrt. Andrés Zerega sugiere que aparte de tomar en consideración la estructura que se maneja desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio, también se tome en consideración las secciones con terminología homologada que utiliza la UNESCO dentro de las industrias culturales, dado que eso efectivamente impulsará hacia un paso al siglo XXI, que incluso a su vez eso dentro de las diferentes cuentas satélites que se manejan en todos los países permite aún más poder visualizar cuál es el aporte del arte y la cultura al Producto Interno Bruto, indica el Mgrt. Zerega.

El Lcdo. Christian Cabrera antes de votar indica que históricamente es una deuda que la CCENG tiene para las personas registrados en el RUAC que se han visto de una u otra manera rechazados, por decirlo menos, por la institución.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la convocatoria a asamblea a miembros de la CCENG y miembros del RUAC por sección considerando la nomenclatura de la UNESCO, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso el Lcdo. Christian Cabrera, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

Clausura

Una vez desarrollado el último punto del orden del día, se da por terminado la segunda sesión de directorio. En la cual, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra para su respectivo cierre, en la cual agradece a los presentes en la sesión por su intervención dado que son temas muy importantes para sacar adelante al sector artístico cultural uniendo fuerzas y voluntades. Finalmente, solicita la aprobación de la presente acta la cual fue **aprobada** por unanimidad una vez redactada por el secretario.

Por constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial del Núcleo del Guayas y el Econ. Joel Indio Córdor, Secretario Provincial (e) del Núcleo del Guayas.

Dra. Martha Rizzo González, PhD

Directora Provincial del Núcleo
del Guayas de la Casa de la
Cultura Ecuatoriana

Econ. Joel Indio Córdor

Secretario Provincial (e) del
Núcleo del Guayas de la Casa de
la Cultura Ecuatoriana